

29/12/2017

### **Fiscalía de Melipilla logra prisión preventiva para autores de violento robo**

Dos de los tres autores del robo que afectó el domicilio de una comerciante de población Demetrio Bravo de Melipilla, ya se encuentran en prisión preventiva luego que la Fiscalía de esa localidad, en coordinación con la Sip de Carabineros, lograran la identificación de sus autores.

El hecho ocurrió el pasado 18 de diciembre, cuando pasadas las nueve de la mañana tres imputados ingresaron a la vivienda de la víctima a quien, bajo amenaza de arma blanca y arma de fuego, sustrajeron un vehículo, dinero en efectivo y otras especies.

Los autores, de acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia por el fiscal (s) Arturo Rodríguez, actuaron con violencia hacia la afectada, maltratándola físicamente y amarrándola de sus manos. Dado que los sujetos actuaron a rostro descubierto, la víctima los pudo reconocer y aportar información que permitió posteriormente establecer sus identidades.

Este antecedente, más los aportados por otros testigos, permitieron fundar la solicitud de detención ante el juzgado de Garantía de Melipilla respecto de los imputados Juan Fabián Romero y José Antonio Sepúlveda, quienes fueron formalizados por el delito de robo con intimidación. Se trabaja en identificar al tercer participante del asalto.

